

### Requisitos respecto a la procedencia de recursos financieros

1. Cada Interesado deberá acreditar que los recursos financieros de los cuales dispone son de procedencia lícita, para lo cual, deberá presentar la información que se señala a continuación. La documentación aquí referida deberá presentarse en idioma español y, en caso de que el documento original esté redactado en un idioma distinto, el Interesado deberá entregar junto con el documento original una traducción simple al español:
  - a) Acta constitutiva;
  - b) Registro Federal de Contribuyentes o número de identificación fiscal;
  - c) Estructura de gobierno corporativo;
  - d) Manifestar si forma parte de algún grupo empresarial o comercial, señalando para tal efecto la razón social o denominación de las sociedades que lo conforman, así como el domicilio, nacionalidad y objeto social de cada una de ellas;
  - e) Datos de identificación de los representantes legales, incluyendo Registro Federal de Contribuyentes, número de identificación fiscal y la fecha de nacimiento;
  - f) Declaración bajo protesta de decir verdad de que sus socios o accionistas, así como sus principales directivos, no han sido sentenciados por delito patrimonial doloso - Anexo 10
  - g) Declaraciones fiscales y estados financieros auditados de los últimos 3 años;

En caso de que se trate de compañías extranjeras, los requisitos anteriormente señalados podrán satisfacerse mediante los documentos jurídicos equivalentes que, en su caso, establezca la legislación o práctica del país que corresponda.

2. La Convocante podrá enviar la información listada en el numeral anterior a un tercero calificado a efectos de verificación. La información será tratada con carácter confidencial, al igual que el informe resultante. Será descalificado cualquier Interesado que se encuentre atravesando un proceso de Concurso preventivo o quiebra en cualquier de sus instancias.
3. La Convocante tomará en consideración la información que le sea proporcionada por el tercero calificado para determinar la continuidad de algún Interesado en el procedimiento de licitación de que se trate.

### Requisitos de documentación legal

La documentación legal aquí requerida deberá ser presentada de forma individual por cada Interesado. La documentación aquí referida deberá presentarse en idioma español y, en caso de que el documento original esté redactado en un idioma distinto, el Interesado deberá entregar junto con el documento original una traducción al idioma español elaborada por un perito traductor autorizado en México. La documentación que los Interesados deberán presentar es:

- a) Testimonio o copia certificada del instrumento público en el que conste el acta constitutiva o la compulsas de los estatutos sociales, señalando nombre, número y circunscripción del fedatario público que la otorgó y, en su caso, protocolizó, y los datos de inscripción en el Registro Público del Comercio.
- b) Tratándose de Compañías extranjeras, deberán presentarse los documentos equivalentes a los antes mencionados, con la legalización o apostilla correspondiente en los términos de la Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961 o mediante la legalización consular, según sea el caso;
- c) Copia simple de una identificación oficial del representante legal del Interesado. En el caso de mexicanos, únicamente se aceptará la credencial para votar con fotografía, el pasaporte o la cédula profesional, y en el caso de extranjeros, únicamente se aceptará el pasaporte;
- d) Testimonio o copia certificada de la escritura pública en la que consten los poderes generales del representante legal del Interesado para actos de administración o especiales para participar en la Licitación y obligar a su representada, otorgados ante fedatario público, señalando nombre, número y circunscripción del fedatario público que las otorgó y, en su caso, protocolizó, y los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio
- e) Tratándose de Compañías extranjeras, deberán presentarse los documentos equivalentes a los antes mencionados, legalizados o apostillados y su protocolización requerida conforme a la Normatividad Aplicable;

- f) Anexo 4 [Declaración de no inhabilitación] De conformidad con el artículo 18.2 del contrato de producción compartida Área Contractual No. 2 - No. CNH-R01-L02/2015, la Convocante no puede utilizar los servicios de empresas que estén inhabilitadas por las Autoridades Gubernamentales.

**Requerimientos y modo de evaluación: *Precalificación Legal-Societaria-Impositiva***

| <b>Tipo de requerimiento</b> | <b>Descripción</b>   | <b>Documento requerido</b>  | <b>Como se evalúa</b>   |
|------------------------------|--|---|---|
| Legal/societario             | Acreditación de la existencia legal del licitante.   | Escritura constitutiva o documento equivalente y el registro correspondiente, en su caso (copia simple legible)   | Se revisará que en la escritura se acredite la constitución de la empresa licitante, y cumpla con los siguientes requisitos:<br>- Empresas mexicanas: los documentos constitutivos deben estar protocolizados ante fedatario público mexicano e inscritos en el registro público mexicano correspondiente<br>- Empresas extranjeras: los documentos constitutivos deben estar apostillados por el país de origen, o en su caso, legalizados en el país de origen (ante consulado mexicano). |
| Legal/societario             | Acreditación de las facultades de su representante legal.  | Poder del representante legal que acredite que cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada en esta licitación, y en su caso, para firmar el contrato correspondiente (copia simple legible). | Poderes otorgados en la república mexicana: deben otorgarse ante fedatario público mexicano.<br>Poderes otorgados en el extranjero: deben presentarse apostillados en el país de origen o legalizados en el país de origen (ante consulado mexicano);<br>En ambos casos deberán estar protocolizados ante notario público mexicano.   |
| Legal/societario             | Identificación oficial.  | Identificación oficial del representante legal (copia simple legible), la cual podrá consistir en credencial de elector, pasaporte, o cédula profesional.   | Se verificará que el nombre asentado en la identificación corresponda al del representante legal.   |
| Legal/societario             | No encontrarse en proceso de Concurso Preventivo de Acreedores ni tener pedidos de quiebra pendientes. | La Convocante solicitará informes de terceros.  | Se verificará la existencia o no de procesos/pedidos de concurso preventivo o quiebra. En caso de existir, el oferente quedará imposibilitado de participar del proceso.  |
| Legal/impositivo             | No registrar deudas fiscales vencidas y previsionales vencidas   | Informe del Sistema de Administración Tributaria (SAT).<br>Las empresas extranjeras deberán presentar un informe de libre deuda emitido por la autoridad fiscal del país donde está registrada la empresa.                | Se verificará que del informe fiscal correspondiente (SAT u alternativo) no surja deuda vencida. En caso de ser así, se solicitará al Interesado aclarar origen y motivos de deuda y en caso de corresponder, se otorgará un plazo perentorio para regularizar la situación. Si al vencimiento del plazo siguiera existiendo la deuda, el Interesado no podrá participar de la Licitación.  |
| Legal/Impositivo             | Inscripción ante el REPSE  | Certificado / Comprobante y numero de Inscripción   | Se corroborará ante el REPSE.   |

**Requerimientos y modo de evaluación: *Precalificación Técnica***

| <b>Tipo de Requerimiento</b> | <b>Descripción</b>  | <b>Documento Requerido</b>  | <b>Como se Evalúa</b>   |
|------------------------------|---|---|---|
| <i>Técnico</i>               | <i>Experiencias comprobables de los últimos 10 años en instalaciones marinas</i>  | <i>Carta bajo protesta de decir verdad indicando listado de proyectos ejecutados.</i>   | <i>Presentación de carta en original firmada por el representante legal.</i>      |
| <i>Técnico</i>               | <i>Experiencias comprobables de los últimos 5 años en operaciones marinas relevantes.</i>   | <i>Carta bajo protesta de decir verdad indicando listado de proyectos ejecutados.</i>   | <i>Presentación de carta en original firmada por el representante legal.</i>      |
| <i>Técnico</i>               | <i>Agrupamiento de servicios: El servicio de especialistas deberá ser propio, no se aceptará para este servicio específico uniones transitorias de empresas (UTE). El Oferente se encuentra facultado a Subcontratar personal y equipamiento.</i>               | <i>Carta bajo protesta de decir verdad indicando servicios propios, incluyendo nominación de subcontratistas posibles para todos los servicios principales.</i> | <i>Presentación de carta en original firmada por el representante legal.</i>      |
| <i>Técnico</i>               | <i>Listado de embarcaciones y equipamientos propios asociados a proyectos offshore de instalaciones marinas. Y listado de embarcaciones y equipamientos asociados a proyectos offshore de instalaciones marinas a subcontratar para la presente licitación.</i> | <i>Carta bajo protesta de decir verdad indicando listado de embarcaciones y equipamientos principales propios.</i>  | <i>Presentación de carta en original firmada por el representante legal.</i>      |
| <i>Técnico</i>               | <i>Presentación de la compañía indicando estructura de la misma (Bruchure), y Organigrama Corporativo.</i>  | <i>Carta bajo protesta de decir verdad indicando la estructura de la compañía y el organigrama de la misma</i>  | <i>Presentación de carta en original firmada por el representante legal.</i>      |
| <i>Técnico / Comercial</i>   | <i>Presentación de últimos 3 Estados Contables Auditados. Nota complementaria donde se indiquen últimos 3 años de ventas (incluyendo proyectos ejecutados y la locación del usuario / beneficiario final).</i>  | <i>Presentar Copias certificadas y legalizadas</i>  | <i>Presentación física certificada y legalizada y soporte en formato digital.</i> |
| <i>Técnico</i>               | <i>Plan de ejecución del Proyecto. (incluyendo estrategia logística de la entrega del cable umbilical, estrategia de instalación y estrategia de control y monitoreo del equipamiento y bienes).</i>  | <i>Carta bajo protesta de decir verdad</i>  | <i>Presentación de carta en original firmada por el representante legal.</i>      |
| <i>Técnico</i>               | <i>Plan de movilización preliminar</i>  | <i>Carta bajo protesta de decir verdad</i>  | <i>Presentación de carta en original firmada por el representante legal.</i>      |



**LICITACION PUBLICA**  
Servicio de Gestión e Instalación de Cable Umbilical - Golfo México

Anexo 2 Requisitos de Precalificación

Pág. 4 de 5

|                |   |  |  |
|----------------|---|--|--|
| <i>Técnico</i> | <i>Cronograma nivel 1</i>   | <i>Carta bajo protesta de decir verdad</i> | <i>Presentación de carta en original firmada por el representante legal.</i> |
| <i>Técnico</i> | <i>Presentación de Manual de Calidad y certificados de Calidad.</i>   | <i>Carta bajo protesta de decir verdad</i> | <i>Presentación de carta en original firmada por el representante legal.</i> |
| <i>Técnico</i> | <i>Procedimientos de HSE y su correspondiente Manual</i>  | <i>Carta bajo protesta de decir verdad</i> | <i>Presentación de carta en original firmada por el representante legal.</i> |
| <i>Técnico</i> | <i>Carta indicando ubicación de: (i) oficinas de ingeniería, (ii) Puertos donde se encuentran las embarcaciones, y (iii) Oficinas corporativas.</i> | <i>Carta bajo protesta de decir verdad</i> | <i>Presentación de carta en original firmada por el representante legal.</i> |

**Requerimientos y modo de evaluación: Salud, Seguridad y Medio Ambiente (SSMA)**

Toda la documentación presentada para la presente precalificación podrá ser verificada in-situ durante la instancia de calificación de ofertas de SSMA, complementariamente a toda otra información adicional que se entienda pertinente a los fines de la calificación.

Definiciones

- *Aspecto ambiental:* Elemento de las actividades o productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente.
- *Peligro:* Fuente o situación potencial de daño en términos de lesiones o efectos nocivos para la salud de las personas, daños a la propiedad, daños al entorno del lugar de trabajo, al ambiente o una combinación de éstos.
- *SSMA:* Seguridad, Salud y Medio Ambiente.
- *Impacto ambiental:* Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, total o parcialmente resultante de los aspectos ambientales de una organización.
- *Riesgo:* Probabilidad de ocurrencia de un evento indeseable medido en términos de sus consecuencias en las personas, instalaciones, medio ambiente o la comunidad.
- *Mecanismo:* Conjunto de elementos y combinación de sus partes que, ajustados entre sí de manera ordenada, permiten que un trabajo o función se cumpla satisfactoriamente. (herramientas administrativas como: procedimiento, instructivos, fichas de proceso, formularios, entre otros).



**LICITACION PUBLICA**  
Servicio de Gestión e Instalación de Cable Umbilical - Golfo México

Anexo 2 Requisitos de Precalificación

Pág. 5 de 5

| Concepto  | Documento requerido   | Criterio de evaluación  |
|---|---|---|
| <b>CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS APLICABLES A LA OPERACION</b> | Carta bajo protesta de decir verdad del Interesado garantizando que cumplirá con todos los requisitos relacionados con Seguridad y Medio Ambiente establecidos por el Gobierno y sus entes reguladores. | Se evaluará la documentación conforme a la Solicitud requerida. |

**Aclaraciones:**

La no presentación de la totalidad de la documentación requerida podrá implicar la no calificación del Interesado, imposibilitando la presentación de ofertas.